

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19250** *MARC PACK, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución nº 2112/2009 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguidos a instancia de Antonio Priego Ortega, contra la ejecutada " Marc Pack, Sociedad Limitada", reclamación de despido, se ha dictado auto, de fecha 26 de marzo de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 3.303,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100041766-1